



PERFIL DESEABLE PARA LOS DOCENTES DEL ITSUR

El Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato está entrando en una etapa de consolidación de su trabajo educativo y académico. En esta perspectiva se hace necesario avanzar hacia la acreditación de las diversas carreras, logrando estándares establecidos nacional e internacionalmente; aquí mismo se sitúa el esfuerzo por establecer y fortalecer programas de postgrado y de investigación, así como instrumentar mecanismos modernos de vinculación con los diversos sectores sociales.

En la búsqueda de la consolidación con calidad no puede quedar fuera el mejoramiento de nuestra plantilla de docentes y académicos, dedicados a las tareas sustantivas de generar, compartir y aplicar el conocimiento. Y en ese afán, a la par de actualizar la normatividad (lo cual está en marcha), es necesario perfilar las exigencias básicas que deberán tener o alcanzar los docentes que laboran en el Instituto. A esto responde esta guía relativa al "Perfil Deseable para los Docentes del ITSUR", la cual define los aspectos esenciales que deben procurarse y los beneficios profesionales y personales que podrán alcanzar quienes los reúnan, lo cual se hace en base a los lineamientos y criterios del PROMEP (Programa de Mejoramiento del Profesorado) de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP.

I.- DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DESEABLE, SEGÚN EL PROMEP

Se le considera profesor de perfil deseable a aquel que:

a) Tiene el grado preferente o el mínimo aceptable determinado por su disciplina y por el nivel de los programas de estudio que atiende su unidad académica de adscripción.

El grado mínimo aceptable es el que cumple con la 'regla de oro' para la docencia (es decir, un grado superior al que se imparte) y que habilita al profesor para participar en la academia de su coordinación para la generación o aplicación del conocimiento. Para programas de licenciatura el grado mínimo aceptable es la maestría. Cuando el grado máximo sea en una disciplina distinta, pero afín a las contenidas en el plan de estudios de la carrera correspondiente, el profesor podrá acreditar la congruencia mediante la producción académica de calidad en las disciplinas correspondientes.

b) Se ocupa equilibradamente de las actividades de docencia, de tutoría, de generación o aplicación del conocimiento, y de gestión académica.



Para reconocer el perfil deseable de un profesor, éste debe ocuparse equilibradamente de las cuatro funciones básicas; para este requisito se requiere:

1.- Haber impartido como mínimo el equivalente de tres años frente a grupo, es decir, durante seis semestrales, o nueve cuatrimestrales.

2.- Haber participado activamente en un proyecto de generación o aplicación innovadora del conocimiento. Esta participación deberá constatarse con al menos un producto de buena calidad (libro, artículo, manual de laboratorio, proyecto concluido para la industria, etc.) por año, en promedio, durante los últimos tres años o durante el tiempo transcurrido desde la obtención de su último grado, si este tiempo es inferior a tres años. Asimismo es primordial que haya participado en Áreas de Investigación o Desarrollo Tecnológico dentro de la misma.

3.- Ser tutor de por lo menos cinco alumnos. Las actividades de tutoría individual están señaladas en el Reglamento de Tutorías y en el mismo se describen con detalle. El tiempo contemplado en el desempeño como tutor es de un año como mínimo.

4.- Participar en una actividad oficial colectiva o colegiada de gestión académica, o tener una responsabilidad oficial y personal de coordinación de un programa educativo en su institución.

c) Desempeña sus funciones con eficacia y compromiso con su institución, y sobre todo, con sus alumnos.

El compromiso y el buen desempeño del profesor se comprobarán mediante las distinciones que haya recibido y los buenos resultados de evaluaciones de su trabajo durante los últimos tres años. Dichas evaluaciones incluyen la evaluación de los alumnos, de los coordinadores y el cumplimiento con la capacitación asignada.

Asimismo no debe incurrir en faltas administrativas

Esta sección también incluye la participación y ser acreedor al Estímulo Docente por lo menos dos veces consecutivas.

d) Está integrado a la academia de su coordinación o propicia la formación de una nueva en su unidad académica.

Participar activamente en la academia, con las actividades propuestas; ya sea en la revisión y actualización del currículum, generación de material didáctico, seguimiento de proyectos con impacto en indicadores; asistir a la

d. Carlos...

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and marks on the right margin]



capacitación, reuniones, etc. Estas actividades serán supervisadas por el presidente y secretario de academias en las diversas áreas correspondientes, y se comprobarán mediante las minutas, documentos validados por el pleno de academia y constancias de asistencia.

e) Permanencia mínima de tres años como docente en la institución. A comprobarse con los contratos establecidos con la institución.

f) Es considerado profesor de tiempo completo. Considerese profesor de tiempo completo aquel que desempeñando diversas funciones de la institución cumple con más de 35 hrs. semanales en su horario laboral, de las cuales 20 están dedicadas a la docencia.

II.- APLICACIÓN DEL PERFIL DESEABLE EN EL ITSUR

Se relacionan los elementos y criterios académicos a evaluar en un profesor, a fin de ser candidato para el reconocimiento como "docente con perfil deseable". Estas características deberán ser evaluadas por una comisión formada por el presidente de la academia de adscripción del candidato, el coordinador de programa, el jefe del departamento de desarrollo académico, el director de vinculación y extensión, y por el director académico y de estudios profesionales, quien la presidirá. Esta actividad se realizara al menos dos ocasiones al año, en enero y julio, con evidencias a revisar, integradas por el jefe de desarrollo académico.

a) Tiene el grado preferente o el mínimo aceptable determinado por su disciplina y por el nivel de los programas de estudio que atiende su unidad académica de adscripción.

- Tener el grado de maestría con título (o en trámite de obtención)

b) Se ocupa equilibradamente de las actividades de docencia, de tutoría, de generación o aplicación del conocimiento, y de gestión académica.

- Tres años consecutivos de docencia ante grupo
- Impartir en promedio 20 horas a la semana ante grupo
- Generar productos académicos: manuales, artículos, libros, etc. al menos para uso interno. Uno por año durante los últimos 3 años
- Haber colaborado al menos en un proyecto de vinculación con los diferentes sectores, durante los últimos dos años
- Los asesores de Residencias Profesionales, contribuir al impacto real de los proyectos asesorados y su alcance en la titulación de él (los) alumno(s). La base será el reporte positivo de la empresa y al menos tres alumnos titulados



- Participar en al menos un proyecto de desarrollo tecnológico y de innovación durante los últimos dos años
- Un año como tutor, y actualmente tuturar al menos a cinco alumnos
- Haber representado al ITSUR en al menos tres acciones relevante convenidas con otras instituciones: conferencista, instructor, proyectos mancomunados, etc.

c) Desempeña sus funciones con eficacia y compromiso con su institución, y sobre todo con sus alumnos.

- Promedio superior a 85 en evaluación de alumnos dos semestres consecutivos
- Obtener el estímulo al desempeño docente por dos semestres seguidos
- Participar activamente en capacitación tres semestres consecutivos
- No haber incumplido cláusulas de contrato

d) Está integrado a la academia de su coordinación

- Tiene un cargo o comisión bien definido dentro de ella
- Colabora de manera satisfactoria en las actividades que la academia propone, según minutas de reuniones
- Participa en la actualización curricular, al menos en una asignatura validada en academia en los últimos 2 años
- Ha participado en eventos y congresos convocados por las academias del Instituto los últimos dos años

e) Permanencia mínima de tres años como docente en la institución.

- Por contratos consecutivos como docente
- Por colaborar en proyectos diversos
- Por haber colaborado como administrativo

f) Es considerado profesor de tiempo completo.

- De 35 a 40 horas en contratos acumulados
- Colabora preferentemente con el ITSUR, sin más de 8 horas en otra institución.

El reconocimiento del perfil deseable se extiende por la dirección general del ITSUR a aquellos docentes que cumplen con todos los requisitos o criterios. Tendrá una vigencia por tres años, después de lo cual volverá a evaluarse para su ratificación o su anulación en su defecto.



III.- BENEFICIOS PARA DOCENTE CON PERFIL DESEABLE

Alcanzar y mantener el reconocimiento de perfil deseable dará al profesor del ITSUR beneficios concretos, tales como:

- ✓ Preferencia en la asignación de horas
- ✓ Participación en Programas de becas de la DGEST
- ✓ Incremento en su Estimulo al Desempeño Docente
- ✓ Asignación exclusiva de cubículo individual y equipamiento necesario
- ✓ Ser considerados para contratos laborales continuos
- ✓ Poder participar en convocatorias del PROMEP, cuando eso sea viable
- ✓ Consideración en concursos para vacantes de tipo administrativo-académico, conforme a la convocatoria correspondiente
- ✓ Considerar preferentemente para asignación de plazas cuando las haya, de conformidad a la normativa y convocatorias

FIRMAS



 Dr. Fernando Gutiérrez Godínez
 Director General



 Ing. Miguel Cruz Bineda
 Coordinador de Ing. en Sist. Computacionales



 Ing. Demofilo Roman Jaimes
 Coordinador de Ciencias Básicas



 Ing. Juan Carlos Guzmán
 Coordinador de Ing. en Electrónica




 Ing. Alejandro Vega Camarena
 Presidente de Academia
 De Sistemas, Electrónica e Informática




 Lic. José Armando Jaraleño Paloalto
 Secretario de Academia
 De Sistemas, Electrónica e Informática



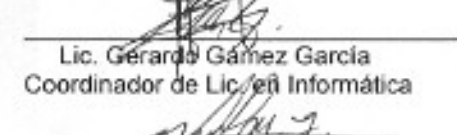
 Lic. Laura Alejandra García Tavera
 Desarrollo Académico



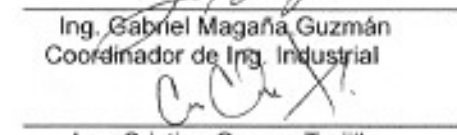
 Ing. J. Trinidad Tapia Cruz
 Director Académico y de Estudios Profesionales



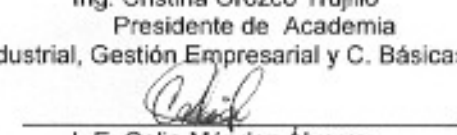
 Lic. Salvador Santolillo Celedon
 Coordinador de Ing. en Gestión Empresarial



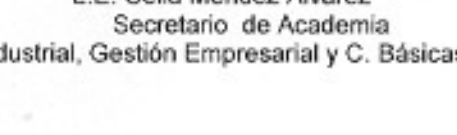
 Lic. Gerardo Gámez García
 Coordinador de Lic. en Informática



 Ing. Gabriel Magaña Guzmán
 Coordinador de Ing. Industrial



 Ing. Cristina Orozco Trujillo
 Presidente de Academia
 De Industrial, Gestión Empresarial y C. Básicas



 L.E. Celia Méndez Álvarez
 Secretario de Academia
 De Industrial, Gestión Empresarial y C. Básicas